

**DA CONFORMIDAD A ELECCION DE DIRECTORIO DEL CLUB DE
ADULTO MAYOR COLOR ESPERANZA.**

RESOLUCION SM 143/2026
LAS CONDES, 13 de abril de 2026

VISTOS:

- 1° El 20 de marzo de 2026, se hizo en esta Municipalidad el depósito del acta de la elección de la Organización Comunitaria Funcional, denominada **CLUB DE ADULTO MAYOR COLOR ESPERANZA**, habiéndose completado la presentación de antecedentes el 10 de abril de 2026, respecto de la elección celebrada el 16 de marzo de 2026. La Organización Comunitaria Funcional **CLUB DE ADULTO MAYOR COLOR ESPERANZA**, está inscrita en el Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Las Condes con el **N° 1583** de fecha 25 de abril del 2014 y con Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas **N° 171198** de 25 de abril de 2014.
- 2° Que la elección, fue debidamente publicada en la página web municipal el 17 de diciembre de 2025.
- 3° Para efectos del Registro de las Directivas, la Comisión Electoral depositó:

1.	Acta de la Elección de Directorio	SI
2.	Registro de Socios Actualizado	SI
3.	Registro de Socios que sufragaron en la elección	SI
4.	Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral	SI
5.	Certificado de Antecedentes de los directores	SI
6.	Acta de Provisión de cargos del directorio electo	SI

CONSIDERANDO:

Que en esta elección se ha cumplido con las formalidades exigidas por la Ley N° 19.418.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en los artículos 6° y 6° bis de la ley 19.418.

RESUELVO:

Primero. DASE la conformidad legal a la elección del directorio del **CLUB DE ADULTO MAYOR COLOR ESPERANZA**, por el período 2026 a 2029.

Segundo. Los integrantes de la nueva directiva son los siguientes:

PRESIDENTE : ROSA SOZA QUINTOS
SECRETARIO : BLANCA MARÍA REVECO LEYER
TESORERO : IRIS MARGARITA DÍAZ QUINTANA

Tercero. Directores Suplentes: No hubo.

Cuarto. Dése el certificado del directorio electo que corresponda a quien lo solicite.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE E INSCRÍBASE EN SU OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL